

	EVALUACION Y SELECCION DEL PROVEEDOR POR INVITACION			CODIGO: CO-CM-F38	
				VERSION: 1	
Popayán, 30 de marzo de 2026.					
SERVICIO A PROVEER: Contratar la impresión, suministro y distribución de listas de resultados de los sorteos de la Lotería del Cauca, conforme a las especificaciones técnicas de la empresa.					
Comité Evaluador: Resolución No. 0228 del 16 de marzo de 2026					
LISTADO DE POSIBLES PROVEEDORES					
No	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD	
1	ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS	Transversal 24 # 57 - 30	3143301972	Bogotá.	
2	LATIN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Calle 41 No. 1 - 51	3105517428	Tunja	
REQUISITOS LEGALES PARA EVALUAR PROPUESTAS					
CAPACIDAD JURIDICA		Proveedor 1	Proveedor 2		
		CUMPLE/NO CUMPLE FECHA	CUMPLE/NO CUMPLE FECHA		
1. Anexo 1. Carta de presentación - No hallarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Nacional, en especial artículo 7 del Manual de Contratación de la Lotería del Cauca.		CUMPLE 19/03/2026	CUMPLE 20/03/2026		
2. Anexo 2. Compromiso de Transparencia		CUMPLE 19/03/2026	CUMPLE S.F.		
3. Certificado de Cámara de comercio, ultimo año renovado 2025		CUMPLE 19/03/2026	CUMPLE 19/03/2026		
4. certificado de inhabilidades e incompatibilidades		CUMPLE 19/03/2026	CUMPLE 20/03/2026		
5. Certificado del revisor fiscal en el que conste que se encuentra el día en pago aportes a seguridad social y parafiscales.		CUMPLE 19/03/2026	CUMPLE 20/03/2026		
6. Póliza de seriedad de la Propuesta por valor el 10% del valor de la propuesta.		CUMPLE: POLIZA No. 14-44-101258947, Seguros del estado, fecha expedición 19-03-2026, valor asegurado \$8.365.500 19/03/2026	CUMPLE: POLIZA No. 39-44-101181912, Seguros del estado, fecha expedición 19/03/2026, valor asegurado \$8.365.500 19/03/2026		
7. Fotocopia documento de identidad del contratista o representante legal		CUMPLE N.A.	CUMPLE N.A.		
8. Fotocopia del RUT - Actividad:		CUMPLE 29/08/2025	CUMPLE 19/03/2026		
9. Certificación de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.		CUMPLE (certificación ARL POSITIVA) 19/03/2026	CUMPLE (certificación ARL POSITIVA) 21/01/2026		
11. Certificación por la oficial de cumplimiento, listas restrictiva SARLAFT, y demás listas para la contratación		CUMPLE	CUMPLE		

24/03/2026		24/03/2026
CAPACIDAD DE EXPERIENCIA	Proveedor 1	Proveedor 2
una certificación en el que el proponente haya suministrado esta clase de impresiones litograficas o impresiones de listas de resultados o similares, en el que incluya el valor y objeto del contrato.	CUMPLE: Certificaciones Lotería del Cauca, Loteria del meta.	CUMPLE: Certificaciones Lotería de Boyaca y Loteria de Bogotá.
CAPACIDAD FINANCIERA		
PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	
LOTERIA DEL CAUCA NIT. 891.500.650-6 INDICADORES FINANCIERO EN MILES EMPRESA: ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS NIT. 901.091383-3 2.1.4.4.- REQUISITOS FINANCIEROS AÑO 2024 2.1.4.4.1.- RAZON CORRIENTE. Activo Corriente180.819.971,00 Pasivo Corriente11.650.000,0015,52 CUMPLE 2.1.4.4.2.- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO. Pasivo Total11.650.000,00 Activo Total298.519.971,000,04 CUMPLE 2.1.4.4.3.- RAZON COBERTURA DE INTERESES. Utilidad Operacional130.044.600,00 Gastos de Intereses0,00 CUMPLE 2.1.4.4.4.- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO. Utilidad Neta125.978.600,00 Patrimonio281.869.971,0044,69 CUMPLE 2.1.4.4.5.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS. Utilidad Neta125.978.600,00 Activos Totales298.519.971,0042,92 CUMPLE NOTA: En el Estado de resultado de la empresa no refleja gastos por intereses. GLORIA GONZALEZ ZAPATA PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 - CONTADORA	LOTERIA DEL CAUCA NIT. 891.500.650-6 INDICADORES FINANCIERO EN MILES EMPRESA: LATIN SOLUCIONES INTEGRALES NIT. 901145897-0 2.1.4.4.- REQUISITOS FINANCIEROS AÑO 2024 2.1.4.4.1.- RAZON CORRIENTE. Activo Corriente63.760.566,00 Pasivo Corriente3.434.000,0018,57 CUMPLE 2.1.4.4.2.- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO. Pasivo Total15.474.121,00 Activo Total69.760.566,000,22 CUMPLE 2.1.4.4.3.- RAZON COBERTURA DE INTERESES. Utilidad Operacional26.812.539,00 Gastos de Intereses- CUMPLE 2.1.4.4.4.- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO. Utilidad Neta11.266.709,00 Patrimonio54.286.445,0020,75 CUMPLE 2.1.4.4.5.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS. Utilidad Neta11.266.709,00 Activos Totales69.760.566,0016,15 CUMPLE NOTA: En el Estado de Resultado de la empresa no refleja gastos por intereses. GLORIA GONZALEZ ZAPATA PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 - CONTADORA	
El comité evaluador luego de revisar las diferentes observaciones presentadas por ambos proponentes referente a los requisitos habilitantes financieros, habilitan las propuestas y se procede a la evaluación técnica		
FACTORES DE EVALUACION		
CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SUMINISTRO	PUNTAJE MAXIMO 60 puntos	
Evaluación Económica	PUNTAJE MAXIMO 35 puntos	
Apoyo a la industria Nacional	PUNTAJE MAXIMO 3 puntos	
Personal vinculado en nómina en condición de discapacidad	PUNTAJE MAXIMO 1,75 punto	
Emprendimiento y empresas de mujeres	PUNTAJE MAXIMO 0.25 puntos	
FACTORES DE EVALUACION	PROVEEDOR 1	PROVEDOR 2

1	CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SUMINISTRO: 1. Total de listas 27.500 por sorteo, a partir del sorteo 2605 del 04 de abril de 2026 hasta el sorteo 2642 del 19 de diciembre de 2026 y los sorteos extraordinarios Supermillionario No. 0008 de 2026, para un total de 39 sorteos y 1.265.000 listas, para ser distribuidas en diferentes regiones del País; 2. Las listas tendrán un tamaño mínimo de 10.5 cm 16 cm.; 3. Serán impresas en papel periódico a una tinta; incluirá el logo de Lotería del Cauca; en tamaño destacado el valor del premio mayor, los secos, el chance patojo a las ciudades donde han sido despachados; en menor tamaño las aproximaciones, las líneas de atención al cliente y la dirección de la página web; 4. Las listas objeto del servicio requerido, deben ser entregadas por el Contratista a los distribuidores de las zonas descritas, a partir del día hábil siguiente al de la realización de cada sorteo y en un tiempo máximo de entrega de hasta las (nueve) 9:00 a.m.; 5. La Lotería del Cauca podrá cambiar la destinación de las listas o resultados cuando estas no se requieran en una ciudad o región específica, para ello, avisará al contratista la redistribución de las listas de una ciudad en otra u otras, para lo cual avisará previamente con ocho (8) días calendario al Contratista.; 6. En caso de variación de la dirección del distribuidor o incorporación de nuevos distribuidores, la Lotería del Cauca avisará previamente al contratista con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización del respectivo sorteo; 7. La Lotería del Cauca podrá aumentar o disminuir las cantidades de listas por zona de acuerdo a los distribuidores de la empresa, en cuyo caso se harán los ajustes económicos a que haya lugar o la redistribución respectiva; 8. La LOTERIA DEL CAUCA podrá modificar o agregar textos en las listas de resultados cuando así lo requiera, avisando previamente y con la debida anticipación (8 días antes) al contratista; 9. Previamente a la impresión de listas o resultados, el contratista verificará dicha información, manifestando por escrito que la ha recibido, garantizando de esta forma la correcta impresión de las listas de los datos ahí contenidos; 10. La Lotería del Cauca podrá solicitar hasta quince (15) sorteos la impresión de información adicional que esta requiera al respaldo de las listas, informando al contratista con ocho (8) días de anticipación; 11. Si alguno de las listas fuere impresa incorrectamente, el contratista se compromete a repetir la impresión inmediatamente, sin costo adicional para la LOTERIA DEL CAUCA, en cuyo caso el contratista deberá colocar una nota aclaratoria del error presentado; 12. Las listas deberán ser entregadas a primera hora del día hábil siguiente a la realización del sorteo, a los distribuidores indicados en la invitación.	60 puntos	60 puntos
2	EVALUACION ECONOMICA	35 PUNTOS (\$70.195.125)	25 PUNTOS (\$74.002.500)
3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	3 PUNTOS	3 PUNTOS
4	PERSONAL VINCULADO EN NOMINA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	0 PUNTOS	0 PUNTOS
5	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0 PUNTOS	0,25 PUNTOS
	TOTAL EVALUACION	98 PUNTOS	88,25 PUNTOS
PROVEEDOR SELECCIONADO		Una vez revisada la propuesta presentada por ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS, NIT. 901091383-3, representada legalmente por el señor CARLOS WILSON TAFUR ALARCON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.379.703, se observa que cumple con las condiciones establecidas por la Lotería del Cauca según invitación No. 005 de 2026, motivo por el cual respetuosamente se sugiere al señor Gerente de la Lotería del Cauca, adjudicarle el contrato, por valor de setenta millones ciento noventa y cinco mil ciento veinticinco pesos (\$70.195.125) INCLUIDO IVA.	

GONZALEZ
ZAPATA GLORIA

Firmado digitalmente por
GONZALEZ ZAPATA GLORIA
Fecha: 2026.03.31 17:32:06 -05'00'

GLORIA GONZALEZ ZAPATA
Profesional Universitario Grado 02 (CONTADORA)

NELLY MERCEDES BECERRA GOMEZ
Jefe Oficina Jurídica y de Talento Humano

EDUAR GUILLERMO BURBAÑO ORTEGA
Jefe Control Interno - Verificador